



E.I. SANTA MADRE MARAVILLAS
C/Guanabacoa, 4
28907 Getafe
TF: 914914352
eimaravillas@hotmail.com

PROTOCOLO Y MEDIDAS HIGIENE PARA LA ADECUADA INCORPORACIÓN A LA ESCUELA

Con el objeto de preservar la salud y seguridad de todos los que formamos parte de la Escuela Infantil Santa Madre Maravillas, niños, familias y todo el equipo, tras la situación sanitaria provocada por el Covid-19, hemos elaborado un plan de actuación con medidas a adoptar, reorganización de actividades y protocolos a seguir para continuar con la actividad educativa.

Este protocolo podrá ir variando según la evolución de la pandemia, las orientaciones que nos marquen las autoridades sanitarias y al día a día de nuestra escuela.

También tendrá carácter funcional y práctico para todos y por último será colectivo, será conocido y asumido por todos.

Por todo esto pedimos comprensión y compromiso con todas las medidas para poder convivir esta “nueva normalidad”.

ACCESO A LA ESCUELA (Entradas y salidas)

- Para evitar aglomeraciones, las entradas y salidas se realizarán de manera escalonada y utilizando las puertas principales de acceso al centro.
- Los adultos que accedan al recinto, deberán utilizar mascarilla.
- Es imprescindible, seguir las señalizaciones/fechas de entrada y salida situadas en el suelo y mantener la distancia de seguridad marcada.

- Solo se permite la entrada a la escuela a los alumnos. Queda por tanto restringido temporalmente el acceso de adultos al centro salvo en casos excepcionales.
- El personal docente recogerá a los niños en la puerta principal y será el encargado de llevarles a su aula. De la misma manera se procederá en los horarios de salida.
- La medida anterior será de aplicación también en los horarios ampliados.
- Las entradas serán rápidas para no alargar posibles exposiciones.
- Las familias deben controlar la temperatura a sus hijos antes de trasladarlos al centro y vigilar estrechamente la aparición de cualquiera de los síntomas.
- A la llegada, el personal preguntará a los padres si los menores han tenido alguno de los síntomas de sospecha de infección por COVID-19.
- Se tomará la temperatura, a todos los alumnos, antes de acceder al centro.
- En la puerta principal, los alumnos se lavarán las manos, con una solución jabonosa y/o gel hidroalcohólico y pasarán por una alfombra de desinfectado y secado antes de dirigirse a las aulas.
- No se puede acceder a las aulas con los zapatos de la calle. Antes de entrar las educadoras realizarán el cambio con el calzado de uso exclusivo para la actividad del centro.
- Los niños serán recogidos por un solo adulto evitando que sean personas mayores o de alto riesgo de contraer la enfermedad COVID-19

EL DÍA A DÍA DE LA ESCUELA

- Los alumnos acudirán a la escuela, el primer día de incorporación con una mochila, que se quedará en la escuela con el siguiente contenido:
 - Dos ropas de cambio completas MARCADAS CON SU NOMBRE
 - Calzado para uso exclusivo para la actividad en la escuela.

- Pañales para un mínimo de 15 días.
 - 2 Paquetes de toallitas
 - Baberos preferiblemente desechables para un mínimo de 15 días.
 - Dos sabanas para la siesta.
 - Vaso/taza de plástico marcada
 - Un rollo de bolsas de plástico, a poder ser blancas, con cinta autocierre
- La mochila de cada niño, se quedará en la escuela salvo necesidad de reponer su contenido.
 - Para evitar trasiego de mochilas, solo se realizarán los cambios de ropa, estrictamente necesarios (vómitos, cacas etc.)
 - Los cambios de pañal se realizará extremando las medidas de desinfección e higiene personal.
 - Todos los elementos de uso higiénico (orinales, cambiadores, lavabos...) se limpiarán y desinfectarán después de cada uso con productos indicados por el Ministerio de Sanidad.

AULAS/ACTIVIDADES/JUGUETES

- Se realizará control de temperatura, además de en el acceso al centro, a las 12:00h y a las 15:00h (en caso de superar los 37,5°C activaremos el protocolo de alerta).
- No se podrá traer objetos/juguetes de casa.
- Dada la complejidad que conlleva el primer ciclo de ed. Infantil, se intentará en la medida de lo posible, mantener las distancias utilizando recursos como marcas en el suelo, delimitación de rincones de juego, separación de mesas para la comida, separación de colchonetas en la siesta etc.
- Se procederá a la ventilación frecuente de las aulas.
- Higiene constante de manos con agua y jabón durante 40 segundos.
- En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, debiendo los alumnos lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo

- Se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

- El personal deberá respetar todas las medidas adoptadas e indicadas en los párrafos anteriores.
- La ropa para trabajar será solo para ese uso.
- Todo el personal tiene que cambiarse en el centro. Al finalizar la jornada laboral la ropa usada se introducirá en una bolsa de plástico con autocierre que se llevará a casa para su lavado a 60°.
- Se tomará la temperatura al entrar al puesto de trabajo.
- Se comunicará al centro si presenta algún síntoma o ha estado en contacto con alguna persona con Covid-19
- Obligatoriedad de uso de mascarillas o pantalla de protección, en caso de no poder guardar la distancia de seguridad de 2 metros.
- Se utilizará un calzado exclusivo para el centro.
- Se recomienda, en caso de cabello largo, llevarlo recogido
- Se recomienda no usar maquillaje ni productos cosméticos por ser una fuente de exposición prolongada y disminuir la vida útil de las mascarillas
- La distancia interpersonal será de 2 metros, se utilizarán los espacios en los que se pueda respetar esa distancia interpersonal.
- Evitar tocarse la nariz, ojos y boca con las manos porque facilitan la transmisión
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado

- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos después de su uso seguido de lavado de manos.
- Evitar darse las manos
- El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en los casos de cambio de pañales y tareas de limpieza.

PARALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y NOTIFICACION A LAS FAMILIAS

Las autoridades sanitarias podrán dictaminar la paralización de la actividad y la notificación a las familias. En este caso se preservará la identidad del niño enfermo a no ser que por motivos de salud debamos hacerlo.

Se notificará a las familias, tutores y responsables de la actividad de la presencia de un caso positivo.

En caso de paralización se interrumpirán las actividades escalonadamente y podrá decretarse el cierre de las instalaciones para proceder a su desinfección

En todo caso seguirán las instrucciones de la autoridad sanitaria

RESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS

- No podrán acudir al centro los niños/as con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para ir al centro. Si el alumno o alumna tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-10 no deberá asistir al centro debiendo llamar a su centro de salud o al teléfono habilitado de la Comunidad de Madrid para COVID-19 (900 102 112).

- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares, crónicas, inmunodepresión, cáncer o hipertensión arterial) podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.
- Se recomienda evitar aglomeraciones. Las familias sólo podrán entrar en la escuela en caso de necesidad o por indicación del equipo cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LAS FAMILIAS PARA LA INCORPORACIÓN DE SUS HIJOS E HIJAS AL CENTRO ESCOLAR, TRAS HABER SIDO INFORMADOS DE LAS MEDIDAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Don/doña.....con DNI.....,
padre/madre/tutor legal del alumno/a.....

DECLARA haber sido informado de las medidas de responsabilidad social relativas a las Escuelas infantiles".

Y SE COMPROMETE a seguir de manera rigurosa las directrices, obligaciones y medidas preventivas referidas al alumnado y las familias, y en concreto:

| |
|---|
| Quedarse en casa el alumno/a si no se encuentra bien, debiendo vigilar estrechamente la aparición de cualquiera de estos síntomas, y no acudir al centro si presenta alguno de ellos. |
| Controlar la temperatura a sus hijos/as antes de trasladarlos al centro (si hay fiebre, deben quedarse en casa). |
| Asegúrese de que la cartilla de vacunación del/la menor esté al día. |
| Las entradas y salidas deben ser escalonadas para evitar aglomeraciones de familiares, manteniendo siempre la distancia de 1,5 metros. |
| Evite que los miembros mayores de la familia o la comunidad o en situación de riesgo recojan a los alumnos/as. Se recomienda evitar el contacto con personas de riesgo fuera de la escuela. |
| Como no se puede acceder al centro con zapatos de calle, los mismos se dejarán en un lugar habilitado al respecto, o, en su defecto, serán las familias quienes se harán cargo de los mismos. |

Mediante la firma de la presente, me comprometo a dar cumplimiento a las medidas expresadas y a cualquier otra que se establezca por el centro para la misma finalidad.

Fecha:

Nombre y Apellidos:

Firma padre/madre/tutor

Firma padre/madre/tutor